



COMPANÍA "LOS BIZARROS" CIA. LTDA.

Constituida el 20 de abril del 2002

Aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-P-DIC-00155 el 22 de Mayo del 2002

Jipijapa - Manabí - Ecuador

RUC: 1391723563001

06 CB-J

Oficio No.

26 de Enero

2006

Jipijapa, del

175



Señor Abogado.
Mario A. Santos Suárez.
Secretario - Abogado
Intendencia de Compañías de Portoviejo.
Portoviejo.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía de Responsabilidad Limitada "LOS BIZARROS" Cia. Ltda., de la ciudad de Jipijapa, le desea los mejores de los éxitos en cada una de sus labores cotidianas.

La presente es para solicitarle de la manera mas comedida, sirvase revisar la Documentación requerida en fecha 18 de Mayo del 2005, sobre la Sesión de Participación, la cual consta con su respectiva corrección, la cual nos permitirá ingresar a la SESION DE PARTICIPACION.

Le agradecemos por la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Sr. Carlos Gallardo A.
PRESIDENTE

35582

Sr. Guillermo Chiquito G.
GERENTE



ESCRITURA DE RECTIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:

OTORGADA POR EL SR. GONZALO CARVAJAL SILVA A FAVOR DEL SR. ULBIO VICENTE VILLACRESES CASTILLO Y OTROS.- CUANTIA: INDETERMINADA.-

4 " En la ciudad de Jipijapa, cabecera del Cantón de su nombre, Provin-
5 cia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles veintisiete
6 de Julio del año Dos Mil Cinco, ante mi Abogado MILTON OLMEDO FIENCO
7 RUIZ, Notario Público Segundo de este Cantón, comparecen a otorgar el
8 presente instrumento, por sus propios derechos, por una parte, el se-
9 ñor GONZALO GEOVANNY CARVAJAL SILVA, de estado civil divorciado, de ocupa-
10 ción Empleado Público; y, por otra parte, las siguientes personas: se
11 ñor ULBIO VICENTE VILLACRESES CASTILLO, de estado civil casado, de ocu-
12 pación comerciante, señor FRANKLIN RICARDO PEREZ, de estado civil ca-
13 sado, de ocupación Chofer Profesional, señor HUMBERTO GUILLERMO CHI-
14 QUITO GAMBOA, de estado civil casado, de ocupación Chofer Profesional,
15 y señor CARLOS ENRIQUE GALLARDO ALAVA, de estado civil soltero, de ocu-
16 pación Chofer Profesional. Los comparecientes son mayores de edad,
17 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Jipijapa, capaces para
18 contratar y obligarse y conocidos por mi, de que doy fe. Bien instrui-
19 dos de la naturaleza y efectos de la Escritura Pública de RECTIFICACION
20 DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES que celebran, a la que proceden
21 de manera libre y voluntaria, para que sea elevada a instrumento públi-
22 co, los comparecientes me entregan una minuta que copiada textualmen-
23 te dice lo siguiente: " SEÑOR NOTARIO,= En el Registro de Escrituras
24 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual se contiene el
25 Contrato de RECTIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES que
26 se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTOR-
27 GANTES.- Comparecen a la suscripción del presente contrato, por sus
28 propios derechos, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor GON-

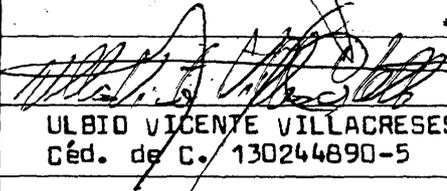

ABC. MILTON OLMEDO FIENCO RUIZ
Notario Público 2do. del Cantón
JIPIJAPA, MANABÍ

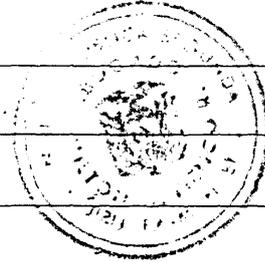
Superintendencia de Compañías
RECIBIDO
27 JUL 2005

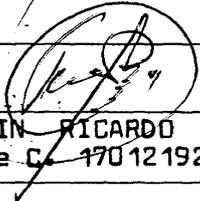
1 ZALO GEOVANNY CARVAJAL SILVA; y, por otra parte, en calidad de CESIO-
2 NARIOS, las siguientes personas: ULBIO VICENTE VILLACRESES CASTILLO,
3 FRANKLIN RICARDO PEREZ, HUMBERTO GUILLERMO CHIQUITO GAMBOA Y CARLOS
4 ENRIQUE GALLARDO ALAVA. Los comparecientes son personas capaces e idó-
5 neas para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Es-
6 critura pública celebrada en la Notaría Primera de la Parroquia Sucre
7 del Cantón veinticuatro de Mayo, ante el Abogado Holger Iván Montesde-
8 ca Macías con fecha Treinta de Abril del año Dos Mil Dos, fue consti-
9 tuida la Compañía de Responsabilidad Limitada "LOS BIZARROS CIA. LTDA.",
10 Con un Capital social de CUATROCIENTOS DOLARES (USD.400.00); escritura
11 que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de
12 Julio del año Dos Mil Dos, en el Cantón Jipijapa.- TERCERA: RECTIFICA-
13 CION DE LA ESCRITURA.- En la escritura de fecha dieciseis de Diciembre
14 del año Dos Mil Cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del
15 Cantón Jipijapa, bajo Partida número Catorce del Registro Mercantil,
16 con fecha diecisiete de Diciembre del año Dos Mil Cuatro, constaba que
17 el socio señor Gonzalo Geovanny Carvajal Silva, era propietario de Tres
18 mil trescientas cuarenta participaciones, de mil Dólares cada una, lo
19 que no es verdad, ya que el Capital social que tiene la Compañía de
20 Responsabilidad Limitada "LOS BIZARROS CIA. LTDA." es de CUATROCIENTOS
21 DOLARES (USD.400.00), dividido en Cuatrocientas Participaciones de Un
22 Dólar (USD.1.00) cada una, por lo que cada socio es propietario de Ochoen
23 ta participaciones. Los Socios reunidos en Junta General Extraordina-
24 ria, con la presencia de todo el Capital Social, el día Quince de Julio
25 del año Dos Mil Dos, acordaron por unanimidad Autorizar al Socio señor
26 GONZALO GEOVANNY CARVAJAL SILVA, para que transfiera todas sus partici-
27 paciones que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada "LOS BI-
28 ZARROS CIA. LTDA." a favor de los demás socios, Quedando en esta forma

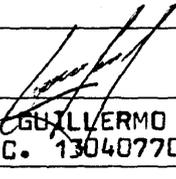
1 comparecientes se eleva a escritura pública para que surtan sus efectos
2 legales las cláusulas en élla contenidas. Yo el Notario doy lectura en
3 alta y clara voz, de principio a fin a este instrumento, en presencia
4 de los comparecientes que concurren a su celebración, quienes a su vez,
5 se afirman y ratifican en su contenido y firman en unidad de acto, con-
6 migo el Notario Público, de que doy fe.-

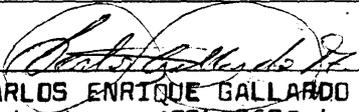
7
8
9
10 GONZALO GEOVANNY CARVAJAL SILVA
Céd. de C. 130416539-1

11
12 
13 ULBIO VICENTE VILLACRESSES CASTILLO
Céd. de C. 130244890-5



14
15 
16 FRANKLIN RICARDO PEREZ
Céd. de C. 170121922-0

17
18 
19 HUMBERTO GUILLERMO CHIQUITO GAMBOA
Céd. de C. 130407709-0

20
21 
22 CARLOS ENRIQUE GALLARDO ALAVA
Céd. de C. 130437672-4

23
24
25 EL NOTARIO PUBLICO.

26 
27 APO. MILTON O. GARCIA RUIZ
Notario Público 2do del Cantón
JITIJAPA - M. C. B. I.



Al haberse reunido la Junta General de Accionistas de la "Compañía de Participaciones Sociales" el día 10 de mayo del año 2002 en casa del señor Guillermo Chiquitó Camba lugar en el que se realizan las reuniones de la Junta General de Accionistas ubicada en la Parroquia Terrales y Guale del cantón Jipijapa a las 15:45 de P.M. se reunió en Junta General Universal de Accionistas los señores Carlos Guillermo Nava, Guillermo Chiquitó Camba, Franklin Pérez, Ulbio Villacresos Castillo propietarios de 80 acciones (ochenta acciones) cada uno por el valor de \$ 500 (un dólar) cada acción quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Entrega de participaciones sociales del señor Lido González Carvajal Silva a los señores Carlos Guillermo Nava, Guillermo Chiquitó Camba, Franklin Pérez, Ulbio Villacresos Castillo.

LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL DEL SEÑOR CARLOS GUILLERMO NAVA. MARABU, GUAYAS.

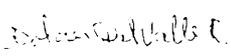
Planteados el orden del día y constatada la asistencia de los señores accionistas en forma unánime los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el punto a tratarse dándose inicio a la junta actuando como secretaria la señora Dolores Del Valle Reyes y el señor Ulbio Villacresos Castilla como Presidente de la Junta de Accionistas. El señor Ulbio Japoo instalada por junta luego el señor Guillermo Chiquitó Gerente General de la Compañía manifiesta lo siguiente con fecha 3 de Julio del 2002 -recibi una comunicación del señor Lido González Carvajal Silva haciendo conocer a la Compañía su decisión de ceder sus participaciones y menciona los nombres de los señores Carlos Guillermo Nava, Guillermo Chiquitó Camba, Franklin Pérez, Ulbio Villacresos para -

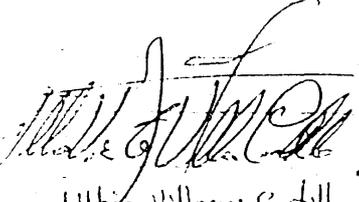
Cederles las 80 acciones (ochenta acciones) de un dolar cada una, las personas mencionadas como sacionarios son personas capaces de personalidad Ecuatorianas residentes en Jipijapa, quienes pueden dar mucho beneficio en favor de la Empresa por lo expuesto los accionistas resuelven aceptar por una necesidad la cesacion de participaciones, la Sacion debia inscribirse en el libro respectivo de la Compania debiendose anotar el Certificado de aportacion correspondiente y extenderse unos nuevos a favor de los sacionarios, haciendose notar que las 80 acciones del valor de un dolar cada una debieran ser divididas en partes iguales para los veinte accionistas sacionarios que corresponde a 40 acciones (veinte acciones) cada uno. El señor Guillermo Chiquito Camba hace notar a los señores socios accionistas que cada uno posee 80 acciones (ochenta acciones) mas las 20 acciones (veinte acciones) que les sede el señor Juan Gonzalez Coronel Silva a los veinte socios vendrian a sumar 100 acciones (cien acciones) de un dolar cada una por accionista que sumarian 400 acciones (cuatrocientas acciones) del Capital Social de la Compania. Se sentara yacien al margen de la Suscripcion referente a la Constitucion de la Sociedad as, como al margen de la matriz de las Escrituras de Constitucion en el respectivo protocolo del Notario. Por no haber más que tratar el señor Presidente de la Compania concede una hora de receso para que la secretaria de la misma elabore el acta respectiva. Una vez que ha pasado la hora de receso se reintegra la junta de accionistas y habiendose llevado de conformidad con lo dispuesto en la ley de compania, el Presidente subcita a la secretaria se sirva dar lectura del acta de la misma que es aprobada.



por todos. Se clausura la Sesión siendo las 17:00 p.m. En este mismo momento todos los socios concurrentes con constancia de la autenticidad firman el Gerente General, el Secretario y el Presidente de la Compañía "Los Berroños" C.A. D.D.M.


Guillermo Quijano Camba
Gerente General


Dolores Del Valle Rojas
Secretaria


Ulbio Villaceros Castillo
Presidente

Certifico que es fiel copia de la Original Dolores Del Valle R.

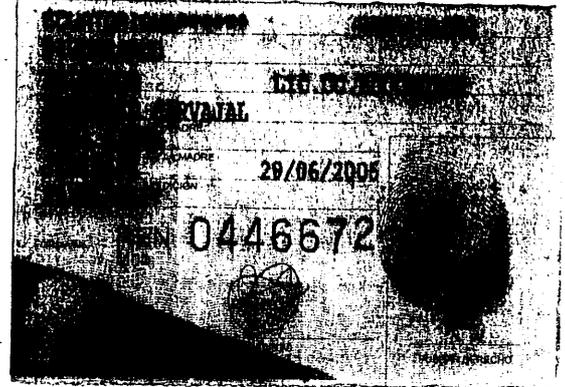
LA PRESENTE ES COPIA
DEL ORIGINAL

ACTO N.º 245 DEL COMITÉ
DE ADMINISTRACIÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANIA 130415539-1
CARVAJAL SILVA GONZALO GEOVANNY
MANABI/24 DE MAYO/NOBOA
27 MAYO 1963
001- 0089 00355 M
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1963



COPIA
RECEBIDA
SECRETARIA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
QUITO



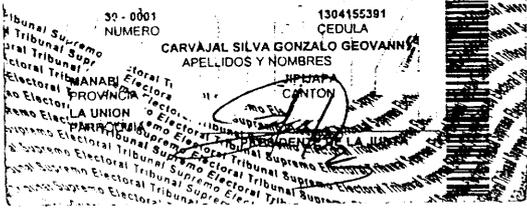
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

30-0001
NUMERO

1304155391
CEDULA

CARVAJAL SILVA GONZALO GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
CANTON



CIUDADANIA * 1302448905
 VILLACRESES CASTILLO ULBIO VICENTE
 MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
 20 MARZO 1957
 001- 0092 00374 M
 MANABI/JIPIJAPA
 JIPIJAPA



Manuel Ulbio Vicente



ECUATORIANA ***** VILLACRESES *****
 CASADO MARIA VICTORIA GARCIA
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 DANILO VILLACRESES A
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 INES CASTILLO B
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 PORTOVIEJO 07/06/2002
 07/06/2014
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA: REN 0016036
 Mnb
 CARRERA CALLE
 DE LA AUTORIDAD
 HUGAN DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

25 - 0199
 NUMERO 1302448905
 CEDULA
 VILLACRESES CASTILLO ULBIO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI JIPIJAPA
 PROVINCIA CANTON
 JIPIJAPA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



LA PRESENTE ES UNA COPIA
 DEL ORIGINAL
 EN LA MAJOR TIENDE
 NOTICIA PUBLICA ZIO del Centro
 JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR

Manuel Ulbio Vicente
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DE CIUDADANIA No. 170121922-0

PÉREZ FRANKLIN RICARDO
 PICHINCHA/CAYAMBE/CANGAHUA
 19 MARZO 1945
 012- 0071 00140 M
 PICHINCHA/ CAYAMBE 1945




ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO FANNY MARGOT MEJÍA Z.
 SECUNDARIA COMERCIANTE

OLGA PEREZ
 PORTOVIEJO 25/08/2003
 25/08/2015

REN 0201607




LA PRESENTE ES FIEL COPIA
 DEL ORIGINAL FE:
 MARGOT MEJIA Z.
 Notaria Pública Zola del Cantón
 JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

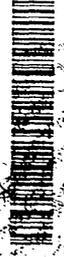
CERTIFICADO DE VOTACION

197 - 0041 1701219220
 NUMERO CEDULA

PÉREZ FRANKLIN RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ - JIPIJAPA
 PROVINCIA CANTON

JIPIJAPA
 PARROQUIA PRESIDENTE DE LA JUNTA
 ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CANTONALES

CECULA DE CIUDADANIA No 130407709-0

CHIQUITO GAMBOA HUMBERTO GUILLERMO
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

02 ABRIL 1963

FECHA DE REG CIVIL 001 ENTO 0247 00493 M

MANABI/JIPIJAPA ACT SEXO

JIPIJAPA 1963




ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO DIGNA PILAR SUAREZ FLORES

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HUMBERTO CHIQUITO
CRISTINA GAMBOA

MANABI 24/03/2003

24/03/2015

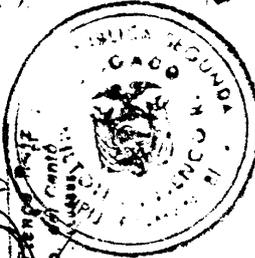
REN 0180426



LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

MANABI - MANABI

Noticia Pública 200 del Cantón




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

108-0015 NUMERO

1304077090 CEDULA

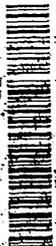
CHIQUITO GAMBOA HUMBERTO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

JIPIJAPA CANTON

JIPIJAPA ZONA

LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL ORIGINAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CENSAMIENTO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130437672-4

GALLARDO ALAVA CARLOS ENRIQUE
 MANABI/24 DE MAYO/NOBOA
 20 ABRIL 1964
 001-2 0048 00189 M
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1964



Carlos Gallardo Alava
 FRENTE A LA AUTORIDAD



ECUATORIANA***** V4343V4242
 SOLTERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 SEGUNDO GALLARDO
 TEDDY ALAVA
 PORTOVIEJO 25/08/2003
 25/08/2015

REN 0201609



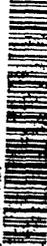
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

211 - 0021 1304376724
 NUMERO CEDULA

GALLARDO ALAVA CARLOS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI
 JIPIJAPA
 CANTON
 JIPIJAPA
 PARROQUIA
 JIPIJAPA
 ZONA

Francisco Ruiz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA que sello y firmo en la ciudad de Jipijapa, en nueve fojas útiles, en la misma fecha de su otorgamiento.

EL NOTARIO PUBLICO.

Francisco Ruiz
 FRANCISCO RUIZ
 Notario Publico del Canton
 JIPIJAPA - MANABI

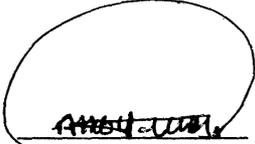
DOCTORA MARIA AMANDA CEDEÑO RODRIGUEZ,
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA
CERTIFICA: *Que la presente escritura de RECTIFICACIÓN DE*
CESION DE PARTICIONES otorgada por el señor Gonzalo Carvajal
Silvia a favor de los señores Ulbio Vicente Villacreses Castillo, Franklin
Ricardo Pérez, Humberto Guillermo Chiquito Gamboa, Gallardo Alava
Carlos Enrique que antecede, queda legalmente inscrita en ésta Oficina a
mi cargo bajo Partida número 23 del Registro de Mercantil y anotada al
folio 0159 con el número 641 del Repertorio General tomo 58.
Jipijapa, 4 de agosto del 2005


Dra. Amanda Cedeño Rodríguez
Registradora de la Propiedad del Cantón Jipijapa

ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO

PRIMERO ENCARGADO DEL CANTON 24 DE MAYO.- Que la presente CERTIFICACION, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACION DE LA COMPAÑIA BIZARROS CIA. LTDA.** Celebrada en la Notaría a mi cargo, queda marginada en el libro matriz correspondiente al mes de abril del dos mil dos, No. 77 TOMO 2, y de acuerdo a la Resolución de fecha 10 de febrero del 2005, mediante oficio No. S.C.I. CP. ADM. 0000337, suscrito por el Abogado Mario Santos suárez, SECRETARIO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.

24 de Mayo, Diciembre 05 del 2005



**EL NOTARIO PUBLICO
ENCARGADO,**

Alzj; G. l. D. lms Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
24 de Mayo - Manabí

